

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 DE 2019, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE TÓNER, MANILLAS Y COMBOS DE TRANSFERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA"

El comité de contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas, en los siguientes términos:

- **CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S**, presenta las siguientes observaciones:

HP Qualified Distribution Team Colombia, es un nuevo programa de distribución que busca garantizar a nuestros clientes, la originalidad de los consumibles, para la correcta operación de la base de impresoras; en desarrollo de las nuevas políticas de distribución, se han creado una serie de pautas, que buscan que los canales de distribución, se conviertan en una verdadera garantía de que los productos, que nuestros clientes reciben, sean originales.

Es por eso que, dentro de la nueva política, solo los canales calificados o certificados, podrán adquirir los suministros a través de los mayoristas autorizados en Colombia.

Por lo anterior, observamos que, en el proceso de la referencia, el pliego de condiciones, está solicitando:

Numeral 11

Punto 4. Debe anexar certificación de originalidad expedido por el fabricante HP y dirigido a la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA y con referencia al presente proceso.

Punto 7. Certificación de Distribuidor autorizado vigente. *El proponente debe ser distribuidor autorizado por el fabricante del insumo cotizado, para el caso de los TONER HP, lo cual debe ser debidamente certificado por el fabricante y dirigido a la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA y con referencia al presente proceso.*

Al respecto queremos manifestarles, que encontramos muy conveniente que Uds., traten de garantizar que los elementos que les vayan a ser entregados sean originales y cuenten con la garantía de calidad de HP, como fabricante, por lo que les sugerimos que para ser más precisos, estas solicitudes, sean ajustadas de acuerdo a los criterios del nuevo programa, así:

Punto 4. Los productos ofrecidos deben ser originales, para lo cual se debe anexar certificación de originalidad expedido por el fabricante HP.

Punto 7. Certificación de CANAL CALIFICADO ó CANAL CERTIFICADO de consumibles dentro del programa HP Qualified Distribution Program. Lo anterior, como una medida que busca que el fabricante asegure la legítima procedencia y calidad de los suministros ofrecidos

RESPUESTA: El comité informa que acoge parcialmente indicado que se modifica el requerimiento, así:

Numeral 11, CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA.

(...)

Punto 4. Debe anexar certificación de originalidad expedido por el fabricante HP y dirigido a la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA y con referencia al presente proceso

(...)

Punto 7: Certificación de CANAL Con el fin de garantizar la procedencia legal y originalidad de los suministros marca HP, se solicita a los proponentes que acompañen sus ofertas con una certificación del fabricante de su condición de DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, y que su proceso de compras y venta de suministros es supervisado directamente por el fabricante. Esta certificación deberá estar dirigida al Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Tunja y con referencia a este proceso

COMITÉ DE CONTRATACION ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

Lo anterior fue aprobado en acta de comité de contratación No 11 de fecha 19 de marzo de 2019